



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 11 de Abril de 2.008

Expediente N° 8.137/08

RES. C.D. N° 122 /08

VISTO:

La presentación efectuada por la Directora del Departamento de Matemática, mediante la cual solicita se efectuó un llamado de inscripción de interesados para cubrir un cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Optativa: "Modelos Matemáticos en Biología" correspondiente al Plan /97 de la Carrera de Profesorado en Matemática; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del Honorable Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 09/04/08, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Docencia e Investigación y de Hacienda, con la Comisión Asesora propuesta;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Convocar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, el siguiente cargo de **ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO:**

CANTIDAD DE CARGO:

ASIGNATURA

1 (uno)

*Optativa "Modelos Matemáticos en Biología" carrera
Profesorado en Matemática- Plan /97*

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que la convocatoria efectuada para la asignatura, lo es por el período de un año.

ARTICULO 3°: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.



RES. C.D. N° 122/08

- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. CS. 030/99. Modificado por Res. C.S. N° 177/06)

ARTICULO 4°: Integrar la Comisión Asesora y fijar el Cronograma que entenderá en la presente convocatoria de la forma que se explicita seguidamente:

Titulares: Ms. Juan Carlos Rosales
Lic. Elda Canterle
Dr. Orlando Avila Blas

Suplentes: Dr. Thomas Hibbard
Prof. Mónica Cruz
Lic. María Cristina Ahumada

PUBLICACIÓN: 17, 18 y 21 de Abril de 2.008

INSCRIPCIONES: del 22 al 25 de Abril de 2.008

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 25 de Abril de 2008 a hs. 17,00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 28 y 29 de Abril de 2.008

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES : 30 de Abril y 02 de Mayo de 2.008

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: **Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del dictamen.**

SORTEO DE TEMAS: **05 de Mayo de 2008 a hs 09,30**

OPOSICION: **07 de Mayo de 2008 a hs 09,30**

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (10:00 a 13:00 ó 15:00 a 17:00) realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc" para cada cargo, el cual deberá solicitarse en Mesa de Entradas adjuntando un Currículum Vitae y la respectiva Documentación Probatoria.

ARTICULO 5°: Hágase saber a los Sres. Integrantes de la Comisión Asesora, al Departamento de Matemática y publíquese en cartelera. Cumplido. RESÉRVESE.

DDN
lv

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONIN'
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS